

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a quince días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las 14:30 hs. se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta acompañada por el Vicedirector Pablo Molina Ahumada. Se encuentran presentes: las consejeras por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Ana Carol Solís, junto al consejero suplente Eduardo Escudero; las consejeras titulares por los profesores asistentes Virginia Ramos y Laura Ortiz; la consejera titular por el claustro de egresados Verónica Canciani Vivanco y el consejero suplente Federico Reche; y el consejero estudiantil titular Marco Schiavi.-----

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----

---1) Aprobación de informes finales de ayudantes alumnos y adscriptos. El Consejo aprueba por unanimidad los informes de las adscripciones y ayudantías, según Anexo.---

---2) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Justo Roque Tapia, titulado: *“Saber médico, representaciones e integración social. Licenciados en medicina, cirujanos y barberos en la Córdoba colonial temprana (1573-1650)”*. Directora: Dra. Constanza González Navarro. El Consejo, por unanimidad, designa el Tribunal de evaluación del Trabajo Final, conformado por las profesoras Constanza González Navarro, Isabel Castro Olañeta y María Laura Rodríguez, y el profesor Adrián Carbonetti como suplente. -----

---Se incorpora a la sesión el consejero estudiantil Ignacio Cognigni.-----

---3) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Micaela Spángaro, titulado *“Producción cerámica en sociedades de la costa sur de la laguna Mar Chiquita (Córdoba) durante el Holoceno tardío”*. Directora: Dra. Mariana Fabra. El Consejo, por unanimidad, designa la Comisión de Admisión del proyecto, conformada por las profesoras Mariana Fabra, Rocío Molar y Soledad Salega, y Andrea Recalde como suplente.-----

---4) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Historia del alumno Juan Fantin, titulado *“Historia, memoria y pasado en la revista Controversia (1979-1981)”*. Director: Prof. Diego García. Co-Director: Dr. Ignacio G. Barbeito. El Consejo, por unanimidad, designa la Comisión de Admisión del proyecto, conformada por los/as profesores/as Diego García, Eugenia Gay y Pablo Requena, y Pablo Ponza (FCC-UNC) como suplente.-----

---5) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Sofía Dalmasso, titulado *“Milicianos y soldados partidarios: política y participación campesina en las fuerzas armadas. Córdoba, segunda mitad del siglo XVIII”*. Directora: Dra. Sonia Tell. El Consejo, por unanimidad, designa la Comisión de Admisión del proyecto, conformada por las profesoras Sonia Tell, Mariana Canedo (UNMP) y Griselda Tarragó, y Lucía Glatstein como suplente.-----

---6) Nota Profs. Ernesto Pablo Molina Ahumada, Lorena Capogrossi y Cecilia Moreyra s/propuesta de dictado de Taller para el abordaje, comprensión y elaboración de textos académicos para alumnos de los primeros años de Historia (PAMEG ingreso, 1º cuatrimestre 2021). El Dr. Molina Ahumada explica las características y objetivos del taller extracurricular propuesto. El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta del Taller y la solicitud de los profesores de cumplir su complementación de funciones docentes en el mismo. Cuando se habiliten las condiciones, se hará selección de tutores para incorporarlos al equipo de trabajo del Taller.-----

---7) Propuesta de Reglamento del Anuario de la Escuela de Historia. Se pasa a tratar el tema en comisión, interrumpiéndose la grabación de la sesión.-----

Siendo las 17:20 hs, tras el tratamiento en comisión de los puntos 7, 8 y 10 del orden del día, se reanuda la sesión y la grabación de la misma y se continúa con el tratamiento de los temas del orden del día. Con respecto al punto 7 (Propuesta de Reglamento del Anuario de la Esc. de Historia), el Consejo aprueba por unanimidad la propuesta de Reglamento tras acordar la redacción definitiva del articulado durante el trabajo en sesión y comisión de los días 24/11; 01/12 y el presente (15/12). La consejera Morón felicita por la iniciativa, celebra el trabajo de arribo a acuerdos durante el trabajo en comisión y resalta la importancia de aprobar este reglamento para la Escuela. La consejera Solís expresa su acuerdo con la redacción actual del reglamento y destaca a su vez la mayor calidad del producto final tras el proceso de discusión en comisión con respecto al borrador inicialmente presentado. La consejera Virginia Ramos celebra que el proceso se haya podido llevar a cabo. El consejero estudiantil Ignacio Cognigni no se encuentra en la sala por problemas de conexión.-----

---8) Propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Se procede a la votación. Los consejeros Morón, Ortiz, Ramos y Canciani votan a favor y acuerdan en todos los términos con la redacción final del reglamento, cuya versión definitiva fue acordada en trabajo en Sesión y Comisión de los días 24/11; 01/12; 09/12 y el presente (15/12), que implicó la lectura y trabajo de cada uno de los artículos en particular y del Reglamento en general. La consejera Silvia Morón expresa: “Acuerdo con la propuesta de reglamento para Trabajo Final, acuerdo en todos los términos en que ha resultado este reglamento y quiero resaltar el amplio y profundo debate que hemos tenido en cuatro comisiones, cuatro veces nos hemos reunido en comisión para discutir todos los asuntos en los que por ahí no teníamos una posición formada o no teníamos acuerdos, el gran esfuerzo que hemos hecho para lograr acuerdos para este Reglamento y, eso, resaltar que sobre todo en el artículo vinculado con cómo se conforma el tribunal de evaluación, un artículo que nos llevó a discutir mucho y que nos exigió una argumentación importante, interesante, que hizo que mayoritariamente decidiéramos cómo quedó la redacción de este artículo en relación con la integración del tribunal evaluador de Trabajo Final. Resaltar que para mí particularmente ha sido muy provechoso estas discusiones que hemos tenido en el marco de la comisión, de muchas horas a esta altura del año pero que fue muy importante darnos este tiempo justamente por la importancia que tiene este reglamento para la Escuela de Historia”. La consejera titular Ana Carol Solís, expresa: “Nosotros vamos a votar a favor en general todo el proyecto de reforma de TFL y simplemente vamos a disentir con el artículo 17 porque no acordamos totalmente con los términos en los que ha sido redactado, pese a los esfuerzos que también reconozco de todas las partes para que lográramos una redacción común. Simplemente, seguimos sosteniendo que los directores deberían tener voz y voto en los tribunales. Esa es la única excepción, el resto lo acompañamos y celebramos que se haya podido llegar a un reglamento finalmente superador del que teníamos”. La Consejera Laura Ortiz expresa: “Estoy de acuerdo con la modificación del reglamento de Trabajo Final de Licenciatura. Creo que ha sido un trabajo colectivo muy intenso, pero muy fructífero también. Se han escuchado argumentos de todos y se ha buscado el mayor consenso posible en la adecuación de lo que es un TFL de grado a nuestro tiempo, con los recursos con los que contamos en este momento, considerando las cuestiones pedagógicas que hacen a este proceso de enseñanza-aprendizaje, a la situación de examen; y también a considerarlo parte de la culminación de una carrera, que es la carrera de Licenciatura, que viene siendo demasiado extensa en la práctica y consideramos que este nuevo reglamento va a facilitar, va a promover que el egreso de los licenciados, las licenciadas, les licenciades en Historia sea menos lento en el tiempo, sea más fácil de sobrellevar [...] esa es la razón por la cual estoy de acuerdo en todos los puntos con este nuevo reglamento.” La consejera Virginia Ramos expresa: “Estoy de acuerdo con el Reglamento en todos sus artículos, creo que se ha dado una discusión que era necesaria darla y que ha sido

fructífera, ha sido un trabajo arduo, como han dicho mis compañeras, [...] espero que la aprobación de este reglamento signifique una mejora de todo el proceso de realización de Trabajos Finales de Licenciatura para todos los actores que intervienen (estudiantes, docentes, miembros de tribunales) y creo que va a ser un avance para que haya mejores resultados en la conclusión de los trabajos finales de Licenciatura.” La consejera Verónica Canciani expresa: “Acuerdo con el reglamento, con la modificación del reglamento de TFL, me parece que ha sido un árduo trabajo de todo el Consejo, de poder llegar a un consenso general de todo su articulado. Ha sido un gran aprendizaje de escucha y de acordar en el reglamento de varias cuestiones así que [...] celebro este nuevo Reglamento de TFL y que sea para bien de los egresados, de los futuros egresados y los futuros licenciados, que puedan tener un mejor proyecto de TFL para poder llegar a su fin en este trabajo de iniciación a la investigación. Acuerdo en todos sus puntos [...], acuerdo en todos los términos con la modificación del reglamento de TFL.” El consejero Marco Schiavi expresa: “Yo acuerdo en general con el proyecto de reglamentación. Sí me voy a abstener en el artículo 17º porque, por toda la discusión que se ha llevado adelante, no logro posicionarme claramente, siento que las dos posturas son válidas y tienen su justificación, pero lamentablemente no puedo tomar una posición que deje cien por ciento definida mi postura”. El consejero suplente por egresados Federico Reche solicita el uso de palabra para expresar: “Plantear simplemente el reconocimiento a la gestión de la Escuela por impulsar esta iniciativa y el reconocimiento desde el espacio de los egresados a todos los consejeros que forman parte del Consejo, a todos los claustros, por dar este debate. Me parece que ha sido un debate interesante, más allá de la diversidad de posiciones y de los puntos en los que pudimos acordar y en aquel punto en el que no hemos podido llegar a un acuerdo, me parece que ha sido un proceso muy interesante para poder expresar opiniones sobre cuestiones desde las que hace tiempo tenemos deudas pendientes pero que no abordábamos; que nos ha visto a todos con el compromiso de ponerle mucho tiempo, dedicación a discutirlo y trabajarlo punto por punto, en la redacción, a conversar con nuestros compañeros, colegas, etc. y que llega al resultado de un Reglamento nuevo, actualizado a las condiciones en las que hoy vivimos, se enseña, se estudia, se aprende a hacer investigación en Historia en la instancia de grado, y que además incorpora modificaciones importantes que tienen que ver con la vida académica e institucional de la Escuela, ampliando los espacios de participación para los graduados de la Escuela, y ese es un punto muy importante para nosotros que lo hemos resaltado en todo el proceso y no quería dejar de decirlo en este momento. Y también significa o detalla cuestiones que nos permiten hacer que este proceso sea un proceso más acompasado con la enseñanza de grado, que nos ayude a mejorar las condiciones, los tiempos y la experiencia de todos los alumnos en el momento del egreso. Me parece que como Escuela tenemos una deuda con respecto a esto que está de la mano de la deuda que tenemos con el Plan de Estudio, pero que se expresa claramente en el promedio de tiempo que los estudiantes demoran para recibirse de Licenciados en Historia, y eso tiene que ver con prácticas, digamos muy antiguas o consolidadas, también con cuestiones reglamentarias, con idearios e imaginarios expresados desde el 1º día en clase del Cursillo de Ingreso hasta el final de nuestras carreras de cosas que en la comunidad de la Escuela están en discusión y hasta ahora estaban en discusión en los espacios que más o menos nos hemos podido dar, que no son muchos, a veces son más, a veces son menos, no por falta de voluntad de nadie sino porque no encontramos los caminos institucionales para hacerlo me parece; y con este reglamento y con esta propuesta hemos logrado encauzar eso, hemos logrado abordar uno de esos debates y hacer algo que me parece que aporta a mejorar y empezar a discutir las condiciones en las que hoy se estudia la carrera y se aprende o se hace un ejercicio de investigación que permita obtener un título de grado. Así que contento con el resultado, me parece que ha sido una iniciativa muy interesante y con alegría me parece poder valorar ese esfuerzo que todos hemos hecho para llegar a

este punto.” Terminada la votación, la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta expresa: “Muchas gracias a todos y todas por el compromiso con el cual asumieron esta tarea que nos propusimos cuando asumimos con Pablo [Molina] a fines del 2018, y que es el resultado de una serie de acciones que llevamos adelante gracias al PAMEG pero también a la construcción de otras herramientas de análisis que nos permitieron de alguna manera presentarles este borrador para la discusión. Les agradecemos mucho el compromiso con el cual se tomaron esto que va de la mano del compromiso que asumimos con Pablo [Molina] para presentarles el primer borrador, y creo, soy una convencida de que mantuvimos un diálogo franco, abierto y tendiente al consenso, respetando las enormes diferencias que hay al interior de la comunidad de la Escuela de Historia, entre los diferentes claustros, pero claramente también al interior de esos claustros. Espero sinceramente -y creo que hablo por los dos- que Uds también hayan sentido esa apertura al diálogo y al consenso, así que muchas gracias. Y por otro lado, me alegra mucho haber llegado, en un año tan complejo y tan difícil para todos, con este resultado del trabajo colectivo a pesar de los problemas, como son estos dos Reglamentos.” A continuación, toma la palabra el vicedirector de la Escuela, E. Pablo Molina, para expresarse en el mismo sentido, “agradezco nuevamente la seriedad de la discusión y la profundidad también de muchas cuestiones, y creo que ha sido, sobre todo, muy productivo para desentrañar parte de los imaginarios en torno al TFL, que es un proceso que es, creo, el primer eslabón para luego proponernos la discusión, asumir la discusión de otros temas también encadenados a éste, como puede ser el del Plan de Estudio y otros temas que seguramente van a venir, pero esta es una primera gran discusión que hemos sorteado con mucha profundidad, así que también celebro la posibilidad de ese diálogo.”.-----

---9) Tribunal concurso profesor adjunto Teoría Política: reemplazo del tercer suplente docente, prof. Víctor Hugo Mazzalay, por no haberse podido constatar en la documentación aportada los requisitos para formar parte del tribunal. La Directora informa que le ha solicitado un nuevo CV con las aclaraciones pertinentes y que, en el caso de no recibirlo, se tratará la propuesta de otras postulaciones en la primera sesión de febrero.-----

---10) Designaciones interinas 2021-2022. Tras haber sido discutido durante el trabajo de comisión, la lista (que acompaña como anexo este acta) es aprobada por unanimidad.----

---La Dirección informa que el Prof. Diego Buffa ha decidido elevar al HCD de la FFyH solicitud de modificación de dedicación por concurso, a partir del cargo vacante de profesor asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Historia Contemporánea de Asia y África por jubilación del profesor Francisco Bauer, según lo contempla el artículo 36° del Reglamento de Concurso de Profesores Auxiliares (Ord. HCD 01/2009). Por esta razón, se deja sin efecto la elevación de la nota anteriormente presentada por el profesor en los términos del artículo 14° del CCT, tratada en la sesión del 01 de diciembre por este Consejo.-----

---Siendo las 17:40 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Lic. Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia